



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

Código	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización
SAF/DIDI/DRNA-FO-01 R00	23/10/2018	No Aplica
Exención MIR		

Dependencia:	Secretaría de Pesca y Acuicultura Sustentables de Yucatán
Título de la Regulación:	Acuerdo Sepasy 7/2020 por el que se modifican las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Respeto la Veda de Mero
Punto de Contacto:	Dirección jurídica de la Secretaría
Fecha de envío:	5 de febrero de 2020

Anexe el archivo que contiene la regulación

I.DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales
<p>El Acuerdo Sepasy 7/2020 por el que se modifican las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Respeto la Veda de Mero adiciona un párrafo segundo al artículo 14 de las Reglas de Operación.</p> <p>El artículo segundo transitorio especifica que para el ejercicio fiscal 2020 el programa de subsidios o ayudas denominado Respeto la Veda de Mero entregará únicamente el apoyo en especie, cuyo monto máximo será de de \$600.00 por semana por beneficiario.</p>
II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.
<p>No existe ningún costo de cumplimiento para los particulares ya que solo adiciona un párrafo y establece claramente la cantidad exacta de vales de dispensa a entregar por beneficiario en el año fiscal 2020.</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
 Secretaria de Administración y Finanzas
 Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

Código	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización
SAF/DIDI/DRNA-FO-01 R00	23/10/2018	No Aplica
Exención MIR		

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta	Acciones	Seleccione
	Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
	Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
	Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
	Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

III. ANEXOS

Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

Código	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización
SAF/DIDI/DRNA-FO-01 R00	23/10/2018	No Aplica
Exención MIR		